

:: EL FINAL DE LA ORDEN DEL TEMPLE ::

I.- EL ARRESTO Y LA DESAPARICIÓN DEL TESORO TEMPLARIO

En 1306 Felipe IV de Francia —Felipe el Hermoso— deseaba vivamente limpiar su territorio de templarios. Éstos eran arrogantes y díscolos. También estaban muy bien adiestrados, por lo que constituían una fuerza militar mucho más poderosa y mejor organizada que las que el rey tenía bajo su mando. La orden estaba firmemente establecida en toda Francia, y en aquellos momentos incluso su lealtad al Papa era sólo nominal. Felipe no ejercía ningún control sobre la orden, a la que debían dinero. Para él había sido una humillación tener que buscar refugio en la preceptoría del Temple al huir de las turbas rebeldes de París. Codiciaba la inmensa riqueza de los templarios, que había tenido ocasión de ver durante su estancia en su sede. Y habiendo solicitado ingresar en la orden en calidad de postulante, había sufrido la indignidad de ser rechazado altivamente. Estos factores —unidos, por supuesto, a la alarmante perspectiva de tener un Estado templario independiente a sus espaldas— bastaron para incitarle a actuar. Y la herejía fue una excusa oportuna.

Ante todo, Felipe tenía que asegurarse la cooperación del Papa, a quien los templarios, al menos en teoría, debían lealtad y obediencia. Entre 1303 y 1305 el rey de Francia y sus ministros proyectaron el secuestro y la muerte de un pontífice (Bonifacio VIII) y muy posiblemente el asesinato por envenenamiento de otro (Benedicto XI). Luego, en 1305, Felipe logró que se eligiese Papa a su propio candidato, el arzobispo de Burdeos. El nuevo pontífice tomó el nombre de Clemente V. Estando en deuda con la influencia de Felipe, el nuevo Papa no podía rechazar las exigencias del rey. Y entre estas exigencias estaba la supresión de los caballeros templarios.

Felipe planeó sus jugadas cuidadosamente. Redactó una lista de acusaciones, basada en parte en los informes de sus espías infiltrados en la orden y en parte en la confesión voluntaria de un supuesto templario renegado. Armado con estas acusaciones, Felipe pudo actuar por fin; y cuando descargó el golpe, éste fue súbito, rápido, eficiente y letal. En una operación de seguridad, el rey envió órdenes selladas y secretas a sus senescales de todo el país. Estas órdenes debían abrirse simultáneamente en todas partes y ser cumplidas en el acto. Al amanecer del viernes 13 de octubre de 1307 todos los templarios de Francia serían apresados por los hombres del rey y quedarían detenidos; sus preceptorías serían incautadas en nombre de la corona; sus bienes serían confiscados. Pero, aunque al parecer el golpe se descargó por sorpresa, tal como pretendía el monarca, éste no consiguió que se cumpliera su objetivo principal: *apoderarse de la inmensa riqueza de la orden*. Nunca dieron con ella, y la suerte que corrió el fabuloso «tesoro de los templarios» sigue siendo un misterio.

De hecho, es dudoso que el ataque por sorpresa que Felipe descargó contra la orden fuera tan inesperado como creía el rey y como creerían luego los historiadores. Muchos datos inducen a pensar que los templarios recibieron algún tipo de advertencia. Poco antes de las detenciones, por ejemplo, el Gran Maestre, Jacques de Molay, hizo quemar muchos de los libros y las reglas de la

orden. A un caballero que se retiró de la orden en aquel momento le dijo el tesorero de la misma que su decisión era extraordinariamente «sabia», toda vez que era inminente una catástrofe. Se envió una nota oficial a todas las preceptorías de Francia haciendo hincapié en que no se diese a conocer ninguna información relativa a las costumbres y rituales de la orden.

En todo caso, ya fuera porque se les avisó por adelantado o porque dedujeron que se tramaba algo contra ellos, no hay duda de que los templarios tomaron ciertas precauciones.

En primer lugar, parece ser que los caballeros que eran capturados se sometían pasivamente, como si tuvieran instrucciones de obrar así. No existe en Francia ningún testimonio de que la orden opusiera una resistencia activa a los senescales del Rey.

En segundo lugar, hay pruebas persuasivas de que determinado grupo de caballeros —virtualmente todos ellos vinculados con el tesorero de la orden— protagonizó una fuga organizada. Por consiguiente, tal vez no sea extraño que desapareciera el tesoro del Temple junto con casi todos sus documentos y registros.

Rumores persistentes pero no comprobados hablan de que el tesoro fue sacado en secreto de la preceptoría de París, al amparo de la noche, poco antes de que se practicasen las detenciones. Según dichos rumores, fue transportado en carretas hasta la costa —seguramente hasta La Rochelle, la base naval de la orden— y cargado en dieciocho galeras, de las cuales nunca más se supo. Sea esto cierto o no, parece ser que la flota de los templarios escapó de las garras del rey, porque no hay noticia de que alguna de las naves de la orden fuera apresada. Por el contrario, parece que las dieciocho galeras desaparecieron por completo, junto con lo que transportaban.

CARGOS CONTRA LA ORDEN

Podemos resumir los cargos más importantes que se imputaron a la Orden del Temple en los siguientes:

- **Escupir sobre la Cruz y negación de Cristo.** En ningún documento de la Orden se puede obtener tal afirmación. Las imputaciones, realizadas con declaraciones bajo tortura, se hablaba, de tales prácticas, en la recepción de los neófitos a la Orden. Tales imputaciones no son ciertas y de existir alguna certeza, sería un concepto de *novatada*, alejada de los estatutos de la Orden.
- **Realizar Besos obscenos en las Ceremonias.** La Orden, fue el vaso comunicante entre Oriente y Occidente de: cultura, ideas y costumbres. Besarse, en las culturas orientales, no significaba lo mismo que en Occidente.
- **Prácticas perversa de Sodomía.** Seguro que las hubo, la orden se nutría de la Sociedad y aunque era una práctica prohibida por las Reglas

de la Orden, las condiciones de aislamiento, la convivencia entre varones y el ser una practica muy tolerada en Oriente, pudo dar lugar a la realización de practicas sodomitas. La gran mayoría de los Templarios eran heterosexuales, como lo demuestra la contradictoria acusación de tener hijos con monjas.

- Adorar a un ídolo en forma de cabeza, llamado **Baphomet**. Para unos el Baphomet, era el símbolo de la Muerte con Resurrección de Cristo, personificado en una Calavera. Otras interpretaciones nos hablan de la cabeza de Juan el Bautista, o la cara que se puede observar en el Sudario de Turín. Se llega incluso a pensar que Baphomet es una corrupción de la palabra árabe **abufihamet** y que vendría a significar Padre del entendimiento o Padre de la sabiduría, aludiendo con ello a algún tipo de principio sobrenatural o divino.
- Llevar en la cintura una redoma, que había sido consagrada con el Baphomet
- Los capellanes no consagraban la hostia en las celebraciones de la Eucaristía
- Robos y saqueos al Tesoro Real. Felipe el Hermoso le confirió la custodia de los tesoros y según figura en actas percibió diferentes prestamos, sobre los que no se cobraban intereses
- Ingerir las cenizas de los Templarios muertos e incinerados.
- ... engendrar hijos con monjas, para extirparles la grasa con que untaban el Baphomet y quemar a los niños.
- Haberse acogido a las creencias de Islam. Nunca se ha podido demostrar, ni existen hechos. La Orden aprendía de las culturas Orientales.
- Orinar encima de la Cruz el Viernes Santo.
- Asesinar a quienes no adoraban al Baphomet o rompían el secreto.

II.- EL PROCESO Y LA EJECUCION DE ALTOS MANDATARIOS.

El Papa, se había reservado el juicio contra el Gran Maestro Jacques de Molay. El Papa , delega en un comisionado compuesto por: el Arzobispo de Narbona: Gil Aycelin, a los Obispos de Bayeux, Mende y Limoges y a otros 6 eclesiásticos.

Renuncia a hacerlo en persona y nombra un Comisionado Pontificio, que debía realizar las investigaciones en diferentes lugares: Sens, Reims, Rouen, Tours, Lyon, Burdeos, Narbona y Auch.

El Rey, se niega a que visiten los lugares citados, alegando que la mayoría de los Templarios se hallan en Paris.

Al Papa Clemente, le recordaban la suerte de sus antecesores Bonifacio VIII y Benedicto XI. Clemente V, accede a las imposiciones reales, dejando la decisión al Comisionado, que también acata las ordenes del Rey.

El Comisionado, redactó una circular el día 8 de agosto de 1309, citando a partir del día 12 de agosto, a todos los hermanos de Temple, que deseen declarar en Beneficio de la Orden, en la gran sala del Obispado de Paris.

La Comisión espero cinco días y no apareció ningún Templario a defenderla. La totalidad de los Templarios de Paris, estaban en la cárcel y torturados, lógicamente no podían presentarse a defender a la Orden.

Para darle un poco de credibilidad, se acordó que el obispo de Paris, fuese a las cárceles a preguntar a los Templarios si estaban dispuestos a defender a la Orden. La respuesta de Jacques de Molay y la de los Templarios fue afirmativa.

Hugo de Pairaud, acudió al comisionado, para defender a la Orden alegando que no debían dispersar los bienes de la Orden, como no confesaba las imputaciones que le hacía, lo llevaron de nuevo a prisión.

El 26 de Octubre, es llevado Jacques de Molay, ante el Comisionado Papal el cual le pregunto si estaba dispuesto a defender a la Orden, el Maestre respondió, que estando en manos del Papa y del Rey y sin posibilidad de consejo le resultaría imposible.

Nuevamente, el comisionado le pregunta si tiene la intención de decir toda la verdad, el Maestre responde que desea toda la verdad mediante el testimonio de: Reyes, Príncipes y prelados.

Los Comisarios, le advierten que tuviera cuidado con lo que ya había confesado a su cargo y a cargo de la susodicha Orden. Le leen las declaraciones en latín y después en francés.

El Comisionado, procede a leer los hechos que se le imputan, basándose en las declaraciones obtenidas por los hermanos o los espías introducidos como caballeros.

Jacques de Molay, se persigna dos veces, como muestra de incredulidad, asombro e indignación e intenta sacar la espada que no tenía, diciendo:

- ¡Si los comisionados que me interrogan, fueran de otra condición, yo sabría responderles adecuadamente!.

El secretario del proceso, invito a comparecer a cualquiera que deseara defender a la Orden.

Se personó el Comendador de la Orden en Payns: Ponsard de Gisy. Su testimonio fue rotundo y derrumbo todas las acusaciones y argumentos expuestos en contra de la Orden

Ponsard de Gisy, afirmo que:

"todas las acusaciones hechas a la Orden como renegar o escupir a Jesucristo, sodomía y otras barbaridades, eran falsas y que todo lo que los hermanos de la Orden habían confesado había sido bajo torturas, torturas que había dado lugar a la muerte de 36 hermanos en Paris y otros tantos en otros lugares".

Ponsard de Gisy, describió al Comisionado las torturas a las que había sido sometido y se ofreció para defender a la Orden del Temple, si le asignaban los bienes necesarios para los gastos del Juicio y el poder consultar a los hermanos sacerdotes Rinaldo de Orleáns y Pedro Boulogne.

Con tales declaraciones Ponsard de Gisy, sabía que estaba condenado a la tortura por intentar defender a la Orden. Solicito a los comisarios, que ordenaran que no le torturasen.

Los comisarios ordenaron a Felipe de Voet, preboste de Poitiers y a Juan de Jamville, que no se le maltratara. De poco sirvió la petición y tal como temía Ponsard de Gisy, la tortura acabo con él poco tiempo después.

Aymon de Barbonme, sargento de a orden, relato como había estado a pan y agua durante 9 semanas y como fue sometido 3 veces a la tortura del agua.

Nueva comparecencia de Jacques de Molay, que aparece agotado y sin fuerzas:

"Yo soy un gentilhombre iletrado; oí hablar de una misiva apostólica, según la cual el Papa se reservaba el juicio de mi persona y de los principales miembros de la Orden del Temple y por eso no digo más. Dispuesto estoy a presentarme ante el Papa, pero siendo mortal y por quedarme poco tiempo de vida, os ruego que le supliquéis a su Santidad, que me convoque lo antes posible, aunque solo podré decirle una sola cosa: He tratado de honrar a Jesucristo y a su Iglesia, en cuanto he podido".

A la declaración había acudido Guillermo de Nogaret, con la finalidad de controlar la declaración y alterar al Maestre.

Guillermo de Nogaret, decidió partir hacia Aviñon, para solucionar los temas que tenía pendientes, tras la muerte de Bonifacio VIII, en realidad, era una estrategia para ausentarse y dar a entender que no estaba implicado en la conjura.

La ausencia de Guillermo de Nogaret, se cubre nombrando a Gil de Aucelin, que ya había tomado partido a favor del Rey y el cargo asignado era el pago por los favores prestados y los que tendría que prestar.

El generalizado sentimiento popular de un fraude, empezó a inquietar a Felipe el Hermoso, el cual obligo a Guillermo de Nogaret y Plaisians a entablar juicios en su nombre, obviando la Corona.

El juicio se suspendió 3 días y se reanudo el 6 de Febrero, con la asistencia de numerosos templarios. Las declaraciones de Ponsard de Gisy, habían dado un vuelco al proceso y la sensación era que la parte oficialista encabezada por Nogaret y los Inquisidores, tenía pocos fundamentos.

Pero Guillermo de Nogaret, antes de ausentarse, había previsto un desfile de testigos, entre los que se encontraban los falsos templarios infiltrados y aquellos otros Templarios, que ante la tortura, resultaron ser dóciles.

Empleando las declaraciones de sargentos y sacerdotes y haciéndoles falsas promesas, declararon que tenían intención de defender la Orden, pero en realidad, testificaban lo que les habían escrito previamente.

El primer día declararon 15 Templarios, al día siguiente 33, entre ellos **Beltrán de Sartiges**, comendador de Vienne, que presentó una férrea defensa del Temple frente a las acusaciones de los comisarios.

El día 14, declaran dos caballeros Templarios encarcelados en Sens, uno de ellos, **Lorenzo de Beaume**, comendador de Epailly, muestra durante su declaración, una carta enviada y redactada por Juan de Jamville, donde les expone: las confesiones que deben realizar y les amenaza con la hoguera en caso de no seguir las indicaciones facilitadas. Lorenzo de Beaume, fue quemado vivo, 3 meses después de testificar.

La farsa de las declaraciones apañadas, empezaba a ir demasiado de prisa y Juan de Jamville y Felipe de Voet, deciden tomar declaraciones a los incorruptos: **Juan de la Tour**, tesorero de la Orden, **Guillermo de Arblay**, excapellán del Rey y al mismo **Jacques De Molay**, que seguía insistiendo en declarar ante el Papa.

El 14 de Marzo, los comisarios llaman a 80 templarios para leerles el Acta de Acusación de Comisariado, firmada y sellada con el sello de Guillermo de Nogaret y compuesta por 127 artículos con las acusaciones..

El mismo día reunieron a 595 Templarios, entre caballeros, sargentos y sacerdotes y les leyeron el acta de acusación en Latín y la Bula Faciens misericordiam. La voz de los Templarios fue una y todos querían defender a la Orden frente a las ignominias vertidas. El Arzobispo de Narbona, les aconseja que elijan 6 procuradores o síndicos. La elección recayó en:

- **Pedro de Boulogne**. Sacerdote. Procurador de la Orden en el Tribunal de Roma.
- **Rinaldo de Provins**. Sacerdote. Comendador de la Orleáns.
- **Guillermo de Chambonnet**. Caballero. Comendador de Blandeix.
- **Bertran de Sartiges**. Caballero. Comendador de Sartiges. Ya se había destacado en el proceso de declaración

Los cuatro caballeros muestran el deseo de reunirse con el Maestro del Temple y los bailíos, pero el Comisariado, les comunica que en el estado en que se encuentran, renuncian a defender a la orden.

La elección de Procurador o Sindico, era otra trampa legal les había tendido a los Templarios, pues la elección de sindico necesitaba de los 2/3 de cada casa de la Orden, algo que no podía suceder, pues estaban todos en diferentes cárceles y la de procurador, solo podía representar al mandante.

El 7 de Abril, **Pedro de Boulogne** expuso ante el Comisariado sus alegaciones:

"El Rey engañado por algunos de sus seductores, informo erróneamente al Papa y los dos fueron engañados por falsos testimonios y por difamación pública".

La difamación había sido montada por Guillermo de Nogaret y en ningún momento pudo mostrar hechos o documentos que la justificasen.

Los Templarios estaban en las cárceles y los comisarios rechazaban todos los argumentos expuestos, alegando que la difamación no podía ser puesta en

duda, según la publicación de la Bula Faciens Misericordiam. Los acusados de herejes, no podían invocar ningún privilegio contra los Inquisidores.

Pedro de Boulogne se queja al Comisariado, de la violencia y las tretas que habían padecido como defensores, citando que a aquellos templarios que mantenían su confesión se les prometía salvar la vida, la libertad y un renta vitalicia, pues solo se trataba de condenar a la Orden del Temple.

El día 12, antes de iniciar la sesión, llegan las noticias de que el Arzobispo de Sens: Felipe de Marigny, ha condenado a 54 de los Templarios, que se habían prestado a defender la Orden. Los cargos eran herejes relapsos y fueron quemados vivos.

Este y otros muchos hechos confirman la bufonada del proceso, se les acusa y quema sin terminar el proceso. Los comisarios, no pueden dar crédito y envían emisarios al Arzobispo para que sobreyese la ejecución de la sentencia, pues aseguraban que la Orden y ellos mismos eran acusados falsamente de los hechos que se les imputaban.

Los 54 Templarios fueron quemados vivos en frente a la Iglesia de Saint Antoine y los cronistas reales, transcriben:

"Por mucho dolor que sufrían, ni siquiera en su destrucción quisieron reconocer nada... Que sus cuerpos pertenecían al Rey y su alma a Dios".

El 13 de mayo, se presento como testigo el sargento Aimery de Villiers-le-Duc, el cual había presenciado el día anterior las carretas con los Templarios que iban a quemar vivos en la hoguera. Aimery, confeso que todas las imputaciones que se hacían contra la Orden del Temple eran falsas, pero que *por temor a una muerte así, confesaría si se lo pidiesen, que había matado al Señor.*

El 27 de Mayo queman en Paris a Juan de Taverny y a otros 4 Templarios, en Reims, queman a otros 9 Templarios.

Los Comisarios, se ven desbordados, no tiene sentido una comisión Papal, cuando a los Templarios se les quema sin Juicio. Se retrasan los trabajos de la comisión, hasta octubre y solo quedan dos procuradores para defenderla: Beltrán de Sartiges y Guillermo de Chambonet.

El sacerdote Rinaldo de Provins, es degradado y no puede actuar como procurador.

Pedro de Boulogne, conjuntamente con otros 8 Templarios, recurre a la desesperada al Concilio de Vienne, para implorar la intervención del Papa y la respuesta obtenida es encerrarlos en prisión. Los Templarios habían comunicado al Papa que 2000 hermanos, se hallaban escondidos en los alrededores de Lyon para secundarles. Clemente V, aumento significativamente su guardia y advirtió a Felipe el Hermoso.

A partir de este momento, el comisariado actuó como pura formalidad y le presentaron como testigos a Templarios amaestrados, que confesaban la realización de ritos obscenos, pero ninguno confesó renegación de Cristo o de la Cruz.

El proceso, ya se había realizado y no tenía sentido seguir con el comisariado.

Después de escuchar a 231 testigos, es decir, una mínima parte, de los 20.000 Templarios, existentes en las más de quinientas encomiendas que la orden tenía en Francia.

El día 20 de marzo, Felipe el Hermoso se desplaza a Vienne. Negocia con el Papa y acuerdan que los tesoros de la Orden y la ciudad de Lyon, pasarían a manos del Rey. Finalizado el acuerdo, el día 22, Clemente V, procede a decretar la supresión de la Orden del Temple, sin tener la condena formal de la Orden.

En definitiva, la ilegalidad del proceso se manifiesta en lo siguiente:

1. ***En la investigación de la Orden*** tanto por la Corona de Francia como por la propia Inquisición ya que toda la jurisdicción le correspondía al Papa.
2. ***En la detención de los Templarios.*** El gran Inquisidor de Francia no era competente ni para apresar templarios ni para arrestar a provincias enteras. El Gran Maestre y el gobierno de los Templarios no eran súbditos del Rey Francés sino señores de un instituto soberano. Por este motivo ni el Rey ni la Inquisición podían, en ningún caso, arrestarlos.
3. ***En los interrogatorios practicados.*** La aplicación de la tortura impedía que los interrogatorios de los prisioneros fuesen imparciales y la investigación ecuánime. Las declaraciones de los Templarios ante los jueces se realizaban bajo la influencia de la tortura.
4. ***En la intromisión de los oficiales reales en el procedimiento eclesiástico.*** Gracias a numerosas declaraciones efectuadas ante los jueces de la Iglesia, sabemos como los oficiales reales intentaban sin ningún escrúpulo inducir a los Templarios a declarar o confesar en falso aun en tiempos del tribunal pontificio.
5. ***En la actuación del propio Papa*** con su permisividad ante todo lo que estaba pasando y fundamentalmente
 - a. consintiendo la actuación de Nogaret que ya había sido excomulgado por tres Papas permitiendo que el pudiese acusar de herejía a otros;
 - b. no interrogando a De Molay e insistiendo una y otra vez en que el propio Maestre había declarado que la Orden era culpable.
 - c. Nombrando como jueces a enemigos declarados de la Orden e impidiendo con ello que fuesen juzgados por jueces imparciales.
6. ***En la condena a muerte de 54 templarios*** dictada por el Arzobispo de Sens antes de que existiera una sentencia firme, lo que influye en el

Tribunal Pontificio.

7. **En que se ordena el arresto de los templarios que habían sido citados al Concilio de Vienne** impidiendo con ello la defensa que se pudiera hacer de la Orden.
8. **Ilegal fue finalmente la condena del Maestre por el consejo del Reino.** ¿Cómo podía el tribunal de un estado enviar a la muerte al Gran Maestre de una Orden exenta? El Rey se arrogó una vez más unos derechos que correspondían a la iglesia y pasó por encima del máximo representante de esta.

LA MUERTE DE JACQUES DE MOLAY

Trasladan a Jacques de Molay desde la prisión de Gisors a Paris para que el 18 de Marzo de 1314, comparezca conjuntamente con los tres bailios, ante el Arzobispo de Sens y los dos Cardenales asesores. Recordar que el Arzobispo de Sens, ya había quemado templarios sin haber finalizado el juicio.

Para la ocasión habían preparado un cadalso enfrente al pórtico de Notre Dame. Una inmensa multitud se había congregado para escuchar la sentencia: **CADENA PERPETUA.**

Ante tal injusticia, Jacques de Molay y el Comendador de Normandía Godofredo de Charnay, proclamaron en voz alta la inocencia de la Orden del Temple y revocaron sus confesiones.

El Maestre, se volvió hacia la muchedumbre y dijo en voz alta que:

todo lo que decía ese documento era falso y que no había dicho ni confesado tales cosas, sino que eran buenos cristianos.

Ante ese discurso el Maestre fue golpeado en la boca, por uno de los guardianes y ya no pudo proseguir.

El gran Maestre Jacques de Molay, había mantenido su fidelidad y obediencia al Papa, hasta el extremo de hacer una dejación de defensa de la Orden, esperando siempre que fuese el Papa, quien los juzgase.

Mientras había creído en la Justicia y Autoridad de Clemente, se había resistido a hablar, perdida la esperanza de Justicia, Jacques de Molay, podía comenzar a hablar y ello representaría un grave problema y peligro para la Iglesia y la Corona.

Los Cardenales son conscientes de los problemas que puede ocasionar si habla Jacques de Molay y deciden meditar sobre el tema, enviándolos al preboste de Paris.

La Corona y su Consejo ha sido informada de los Hechos, y no caben las deliberaciones de los Cardenales. La Orden de la Corona, es tajante: "quemarlos como herejes relapsos".

La cadena perpetua del tribunal, no valía, por deseo de la corona debían ser quemados vivos en la hoguera.

Se decidió proceder a quemarlos, aunque no estuviese ningún eclesiástico, el Maestre y Charnay fueron llevados en una barca hasta la isla de los Juncos (Javiaus), próxima a los jardines del rey y la Iglesia de San Agustín, en el emplazamiento actual de los muelles Grands Agustins, donde habían llevado la leña para la Hoguera.

Jacques de Molay, se dispuso a morir serenamente, se desvistió y soporto las crueldades de los guardianes. Pidió permiso para juntar las manos y rezar por ultima vez a Dios de cara a Notre Dame y les pidió a sus verdugos que cuando lo ataran al poste de la hoguera, lo pusieran de cara a Notre Dame. Afirmino por ultima vez que La Orden del Temple era inocente y dejaba su vida en manos de Dios.

Ataron al poste a Jacques de Molay y Godofredo de Charnay y prendieron fuego a la leña. Las vidas de Molay y Charnay desaparecían entre las llamas, acallando cualquier posibilidad de hablar.

Hugo de Pairaud y Godofredo de Gonneville, al no intentar hablar, mantuvieron la condena impuesta de cadena perpetua y desaparecieron en las cárceles.

LA MALDICION DEL GRAN MAESTRE

La hoguera se había convertido en humo y Godofredo de Charnay no es más que un tizón. Crepitante, henchido de burbujas, se deshacía lentamente en cenizas. Es entonces cuando un clamor se eleva. Son gritos. En un primer instante se piensa que son los gritos de lo condenados, cuyas andrajosas vestiduras ya arden. ¿Se humillaría el Gran Maestre y pediría clemencia?. Se hace un silencio respetuoso que nunca antes había habido en una ejecución, donde las risotadas y los insultos a los condenados eran lo habitual: no, no son gritos de dolor. ¡Es la voz del héroe de San Juan de Acre, la voz que, erigiéndose en estandarte de la batalla, veintitrés años antes, al atardecer del día 5 de abril de 1291, arrastraba a la carga templaria! ¡Non nobis, dómine, non nobis...! Y, trescientos contra diez mil, el escuadrón blanco y negro, con el gonfalon plata y sable a la cabeza, arrollaba las líneas egipcias...

El pueblo de París ha enmudecido y escucha con atención lo que grita el Gran Maestre del Temple. Están mudos porque captan que el mensaje va dirigido a ese Capeto rencoroso, al que odian y temen, agazapado en la ventana de su palacio. Y la voz truena:

"Oprobio, oprobio!, ¡estáis viendo morir a inocentes!. ¡El oprobio y el

juicio de Dios caerá sobre vosotros!.

La multitud enmudeció completamente. Ahora se oía perfectamente la atronadora voz:

"¡Papa Clemente!...¡Rey Felipe!... Antes de un año yo os emplazo para que comparezcáis ante Dios, para que recibáis vuestro justo castigo. A ti, Felipe, dentro de cuarenta días. A ti, Clemente, dentro de este año!. ¡Malditos hasta la decimotercera generación de vuestro linaje!."

Entonces, las llamas acabaron con la viga y de Molay cayó a la pira, donde se debatió hasta morir, Dicen que la mano derecha quedó alzada fuera de la hoguera, consumiéndose poco a poco. La muchedumbre no se iba. Todos decían entre susurros: "no nos maldijo a nosotros, sino al Rey."

Después, nos dice el abad Velly en su Historia de Francia, que se abalanzaron sobre las cenizas para llevárselas como reliquias de un santo.

En la ventana desde la que contemplaba el suplicio, Felipe el Hermoso dijo:

"He cometido un error. Antes de quemarlos debí haber mandado arrancarles la lengua".

Los caballeros templarios ocultos entre la muchedumbre oyeron claramente las palabras de Jacques de Molay. Fueron para ellos como un testamento y quizás se sintieron obligados a ejecutar la última voluntad de su Gran Maestro. Era la sentencia de muerte de estos tres siniestros personajes.

- X La noche del 19 al 20 de Abril de 1314 comenzó a cumplirse la profecía con la muerte del Papa Clemente V. Unos días antes, mientras despachaba con su sobrino en Carpentras, fue acometido de "fiebres y angustias". Sintiendo morir, quiso volver a su pueblo, pero solo cubrió la primera jornada y se quedó en Roquemaure. Allí los físicos le dieron a ingerir esmeraldas trituradas, gran remedio de la época contra los venenos - ¿venenos? - , pero de nada sirvió.
- X El día 29 de Noviembre del mismo año, Felipe IV el Hermoso, rey de Francia, tras una caída de su caballo en una cacería, moría. Era magnífico jinete y gran cazador. Estaba solo en el momento del "accidente" y nadie supo por qué cayó. Se especuló con un ataque cerebral. El pensamiento vengativo se siguió abriendo camino pacientemente siglo tras siglo. Por tres veces la descendencia de Felipe se extinguiría con tres hermanos. Los Capetos, con Luis X el Obstinado, Felipe V el Largo y Carlos IV el Hermoso. Los Valois, con Francisco II, Carlos IX y Enrique III. Los Borbones, con Luis XVI, Luis XVIII y Carlos X. Y de la torre del Temple de donde saliera Jacques de Molay tan aciago día de 1314, una mañana de Enero de 1793 salió el vigésimo segundo sucesor de Felipe el Hermoso hacia su último viaje. Dicen que cuando su cabeza rodó bajo la cuchilla de la guillotina, alguien gritó: "¡Jacques de Molay, estáis vengado!".
- X En relación con Guillermo de Nogaret (al parecer muerto un año antes de la ejecución de de Molay, aunque hay discrepancia en los textos), guardasellos real, murió al aspirar el gas producido por el veneno llamado "serpiente de Faraón", disuelto en la cera de la vela a cuya luz escribía y leía por las noches. Se trataba de sulfocianuro de mercurio, que por

combustión da ácido sulfúrico, vapores mercuriales y compuestos cianhídricos que provocan una muerte segura en medio de alucinaciones. Dicen que la vela le fue vendida por un cerero llamado Everardo, antiguo templario que desapareció de París el mismo día en que se la vendió. La vela iba oculta entre otras diecinueve que componían el paquete. Siniestramente podemos decir que le vendió una lotería, pues sabía que había de morir en el plazo de cuarenta días (una vela cada dos días). Detrás de la conjura se hallaba la celebre Matilda, noble francesa, y una turbia política matrimonial con sus dos hijas.

LA DESAPARICION DE LA ORDEN

Con su ejecución los templarios desaparecieron ostensiblemente del escenario de la historia. Sin embargo, la orden no dejó de existir. Dado el número de caballeros que lograron escapar, que siguieron en libertad o que fueron absueltos, sería extraño que hubiera dejado de existir.

Felipe había tratado de influir en otros monarcas con la esperanza de que no se respetase a ningún templario en toda la cristiandad. De hecho, el celo del rey en este sentido casi resulta sospechoso. Quizá sea comprensible que quisiera librar sus propios dominios de la presencia de la orden. Pero no está tan claro por qué se empeñó en exterminar a los templarios en todas partes. Ciertamente, él mismo no era ningún modelo de virtudes; y es difícil imaginar que un monarca que había maquinado la muerte de dos Papas se sintiera sinceramente disgustado por las infracciones de la fe. ¿Era simplemente que Felipe temía la venganza de la orden si ésta permanecía intacta fuera de Francia? ¿O había algo más de por medio?.

En otras partes la eliminación de los templarios chocó con dificultades aún mayores. Escocia, por ejemplo, estaba a la sazón en guerra con Inglaterra, y el caos consiguiente brindaba pocas oportunidades de prestar atención a sutilezas jurídicas. Así, las bulas pontificias que disolvían la orden nunca fueron promulgadas en Escocia, por lo que en dicho país la orden jamás quedó oficialmente disuelta. Muchos templarios ingleses y, al parecer, franceses hallaron refugio en Escocia. Cuenta la leyenda —y hay pruebas que la corroboran— que la orden se mantuvo como cuerpo coherente en Escocia durante cuatro siglos más.

En Lorena, que en aquel tiempo formaba parte de Alemania y no de Francia, los templarios contaron con el apoyo del duque del principado. Unos cuantos de ellos fueron procesados y exonerados. La mayoría, al parecer, obedeció a su preceptor, el cual, según se dice, les aconsejó que se afeitaran la barba, se vistieran con prendas seculares y se asimilaran a la población del lugar.

En Alemania propiamente dicha los templarios desafiaron abiertamente a sus jueces, amenazando con alzarse en armas. Los jueces, intimidados, los declararon inocentes; y cuando la orden fue disuelta oficialmente muchos templarios alemanes hallaron refugio en los hospitalarios de San Juan y en la Orden Teutónica.

También en España opusieron los templarios resistencia a sus perseguidores y encontraron refugio en otras órdenes, como la de Montesa, dependiente de la Orden de Calatrava.

En Portugal la orden fue exonerada tras una investigación y se limitó a cambiar de nombre, pasando a llamarse Caballeros de Cristo. Bajo este título funcionó hasta bien entrado el siglo XVI, dedicándose a actividades marítimas. Vasco de Gama era caballero de Cristo, y el príncipe Enrique el Navegante era Gran maestro de la orden. Los barcos de los caballeros de Cristo navegaban bajo la conocida cruz paté.

Vemos, pues, que los templarios sobrevivieron de diversas maneras al ataque del 13 de octubre de 1307. Y en 1522 los descendientes prusianos de los templarios, los caballeros teutónicos, se secularizaron, repudiaron su

lealtad a Roma y dieron su apoyo a un rebelde y hereje insolente que se llamaba Martín Lutero. Dos siglos después de su disolución, los templarios, aunque fuera de forma indirecta, se vengaban de la Iglesia que los había traicionado.

No tenemos ninguna prueba fidedigna de los sucesores de Jacques de Molay que nos lleve a descifrar el gran enigma que es saber si la verdadera Orden del Temple existe aún hoy en día ya que no hablamos aquí de las más de 400 ordenes "templarias" inscritas, o si de alguna manera, como dice Guenon refiriéndose a Rosa Cruz, la Orden del Temple no existe pero sí el templarismo, lo cual una cosa no tiene absolutamente nada que ver con la otra.

El tema de la **sucesión de Molay**, una vez quemado en la hoguera, sigue siendo otro gran enigma ya que no ha existido ninguna prueba digna de todo crédito de la elección de su sucesor.

Es cierto que en 1804 se descubrió en Francia un extraño documento escrito por **Johannes Marcus Larmenius**, quien aparentemente fue elegido por Molay como su sucesor mientras aguardaba su segura tortura y muerte.

La abolición de la Orden del Temple fue decidida por el Concilio de Vienne, en 1311. Y exactamente cinco siglos más tarde, en 1811, la fortaleza del Temple, en París, fue arrasada.

III.- EL PERGAMINO DE CHINON

Actualmente se encuentra en los archivos vaticanos el Pergamino de Chinon, que contiene la absolución del Papa Clemente V a los Templarios.

El Pergamino de Chinon es un documento histórico, publicado por Étienne Baluze durante el siglo XVII, en la obra *Vitae Paparum Avenionensis* ("La Vida de los Papas de Avignon").

Este documento se volvió famoso recientemente por el descubrimiento de la Doctora Bárbara Frale, de que el Papa Clemente V tuvo la intención de absolver al último Gran Maestre Jacques de Molay, y los demás líderes de los Caballeros Templarios, en 1308, de las acusaciones hechas por la Inquisición.

El pergamino está datado en "Chinon, del diecisiete al veinte de agosto de 1308" y el Vaticano posee una copia autenticada con la referencia número "Archivum Arcis Armarium D 218", y el pergamino original con la referencia "D 217".

Aun cuando este documento tiene una gran importancia histórica, pues demuestra la vacilación del Papa, nunca fue oficial y aparece fechado con anterioridad a las Bulas *Vox in excelso, Ad providam y Considerantes*, donde se procedió a la disolución de la Orden y la distribución de sus bienes. Así, según el texto de *Vox in excelso*:

"Nos suprimimos (...) la Orden de los templarios, y su regla, hábito y nombre, mediante un decreto inviolable y perpetuo, y prohibimos enteramente Nos que nadie, en lo sucesivo, entre en la Orden o reciba o use su hábito o presuma de comportarse como un templario. Si alguien actuare en este sentido, incurre automáticamente en excomunióón".

En concreto, el Manuscrito de Chinon está fechado en agosto de 1308. En esas mismas fechas (agosto de 1308), el Papa emite la Bula *Facians Misericordiam*, donde confirma la devolución de la jurisdicción a los inquisidores y emite el documento de acusación a los templarios, con 87 artículos de acusación. Asimismo, emite la bula *Regnans in coelis*, por la que convoca el Concilio de Vienne. Por tanto, estas dos bulas, que sí fueron promulgadas oficialmente, tienen validez desde el punto de vista canónico, mientras que el documento de Chinon es un mero "borrador" de gran importancia histórica, pero de escasa o nula importancia jurídica.

El "Pergamino de Chinon", uno de los documentos del volumen *Processus contra Templarios* presentado por el Vaticano, corrige la leyenda negra sobre la Orden y muestra la voluntad personal del Papa Clemente V. A pesar de ello, y habida cuenta de que el "Pergamino de Chinon" es anterior a la fecha de las bulas Papales de disolución de los templarios, en realidad aquel quedó como una expresión de la conciencia personal del Papa.

En cambio, la postura oficial de la Iglesia es la de la disolución de la Orden. En la segunda sesión del Concilio de Vienne, el 3 de abril de 1312, se aprueba la

Bula *Vox in Excelso*, emitida por el propio Papa Clemente V el 22 de marzo de 1312, confirmada por la Bula *Ad Providam* de 2 de mayo de 1312. En ambas se declara la disolución definitiva de la Orden.

Processus contra Templarios viene a establecer que:

1. El Papa Clemente V no estuvo convencido de la culpabilidad de la Orden del Templo.
2. La Orden del Templo, su Gran Maestre Jacques de Molay y el resto de los templarios arrestados, muchos de ellos ajusticiados posteriormente, fueron absueltos por el Santo Padre.
3. La Orden nunca fue condenada, sino disuelta, fijando la pena de excomunión a quien quisiera reeditarla.
4. El Papa Clemente V no creyó en las acusaciones de herejía y por ello permitió a los templarios ajusticiados recibir los Sacramentos, a pesar de lo cual, fueron ajusticiados en la forma en que la jurisdicción canónica establecía para los herejes relapsos (aquellos que después de confesar, se echan atrás en sus confesiones).
5. Clemente V negó las acusaciones de traición, herejía y sodomía con las que el Rey de Francia acusó a los templarios, no obstante lo cual, convocó el Concilio de Vienne para confirmar dichas acusaciones.
6. El proceso y martirio de templarios fue un "sacrificio" para evitar un cisma en la Iglesia Católica, que no compartía en su gran parte las acusaciones del Rey de Francia, y muy especialmente de la Iglesia francesa.
7. Las acusaciones fueron falsas y las confesiones conseguidas bajo torturas.

A la vista de los documentos históricos cabe resumir que, aunque el Papa Clemente V intentara en su fuero interno evitar la condena a los templarios, su debilidad frente a Felipe IV de Francia hizo que continuara con el proceso de disolución de la Orden. Este proceso de disolución acaba en 1312. Recojamos en este punto lo que la bula *Ad Providam*, que no ha sido al día de hoy derogada, dice al respecto:

"... Hace poco, Nos, hemos suprimido definitivamente y perpetuamente la Orden de la Caballería del Templo de Jerusalén a causa de los abominables, incluso impronunciables, hechos de su Maestre, hermanos y otras personas de la Orden en todas partes del mundo... Con la aprobación del sacro concilio, Nos, abolimos la constitución de la Orden, su hábito y nombre, no sin amargura en el corazón. Nos, hicimos esto no mediante sentencia definitiva, pues esto sería ilegal en conformidad con las inquisiciones y procesos seguidos, sino mediante orden o provisión apostólica."

Fuente de los Textos: Información recopilada en Internet (a veces contradictoria entre si) y sistematizada por Ramón Ruiz.